

Reseña Histórica

En un instrumento público que obraba en el Archivo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Pisco, denominado:

**Testimonio de la Escritura Pública de Enfiteusis del Fundo Rústico “La Gallera” denominado entonces “La Huerta Perdida”, que por tres vidas le otorgó en 1774 a don Francisco Pastrana la Orden Religiosa de San Juan de Dios, consta que para esa anualidad la referida Orden estaba establecida en el Convento Hospital “San Antonio de Padua” de la entonces Villa de San Clemente de Mancera de Pisco; fundo que donó a dicha Orden, el Licenciado don Francisco Sáenz de Portillo en 1673, fecha de la fundación del mencionado Convento Hospital, que posteriormente, bajo la regencia de los padres sanjuandedianos fue puesto bajo la advocación patronal del santo Fundador de la Orden Religiosa, cuyo Convento primitivo empezó a funcionar en Pisco el año 1634, antes de la reedificación de la Villa asolada por el maremoto del 20 de Octubre de 1687.*

De ello se puede deducir que antiguamente, el hospital de Pisco tuvo por nombre el de “San Antonio de Padua”, y que estuvo ubicado en la zona llamada “La Gallera”, que por esos años se denominaba “La Huerta Perdida”.

Durante el siglo XIX

No son muchos los datos obtenidos sobre la conducción del hospital “San Juan de Dios” durante el siglo XIX. Sólo podemos contar por lo anotado

* Mención pronunciada durante las festividades del Centenario de la Beneficencia de Pisco, y publicada el 4 de junio de 1955 en el diario “La Reforma”.

por el historiador Mamerto Castillo Negrón, en su obra “Monografía de Pisco” (Ed.1947, página 300), de donde se puede leer sobre los religiosos encargados de este nosocomio.

En 1841, era Prior del hospital “San Juan de Dios” de Pisco, Fray José Garro, y en 1844, Fray José Antonio Miranda. Por el año 1848, el Hospital “San Juan de Dios” de Pisco estaba a cargo del Prior Fray José Antonio Miranda y contaba con quince (15) covachas y tenía renta propia.

El Hospital de Mujeres de Pisco, denominada “Nuestra Señora de Guadalupe” fue fundado por Fray Ramón Rojas el año 1839; teniendo posteriormente la conducción de doña Gertrudis Andrade, en 1844. Contaba con doce (12) covachas y una sala de incurables. No tenía renta y se sostenía mediante limosnas (funcionaba, donde estuvo el local del Seguro Social).

Trece años después, el hospital “San Juan de Dios” (llamado también, de varones), tenía 35 camas, y el de mujeres, 15.

Hasta fines de 1855, era médico de “los hospitales”, el Sr. Arrigani, y en sesión del 20 de febrero de 1856, se resuelve “...que se llamase al Dr. Bernaldes para este cargo, remitiéndose el correspondiente nombramiento por el primer vapor”. Pero, el indicado galeno no tenía el dinero suficiente para poder venir de Lima, por lo cual, la Junta de Beneficencia, en sesión del 28 de abril de 1856, acuerda hacerle un préstamo de 400 pesos, para que pueda viajar hasta Pisco; dinero que le sería descontado en forma paulatina de su sueldo.

En 1864 era “ecónomo” del hospital don Mariano Soto y por el año 1844 era ecónomo de los hospitales en Pisco don Juan de Octavia.

Por Resolución del 1 de julio de 1891, se le asignó a la Beneficencia de Pisco como renta, un impuesto a la exportación de la Sal de Otuma, percibiendo años después, los arrendamientos de dichas salinas ubicadas en Paracas.

La Beneficencia Pública de Pisco reabrió el “Hospital de Mujeres”, el 1 de noviembre de 1892, y el de “San Juan de Dios”, el 25 de enero de 1893.

Por esos mismos años sostenía un hospital en Humay, con una renta propia que había sido dejada para ese distrito.

El antiguo hospital de varones “San Juan de Dios”

Al haberse reorganizado la Beneficencia Pública de Pisco en 1882, tuvo como principal función, la asistencia de los enfermos de caridad en los hospitales “San Juan de Dios” (de varones) y en el denominado “Nuestra Señora de Guadalupe” (para mujeres y funcionaba en el antiguo local de los jesuitas que habían sido expulsados del Perú en 1767; y es donde estuvo el hospital del Seguro Social).

Al comienzo, los ingresos económicos eran pocos, motivo por lo cual, no se podía atender debidamente a estos establecimientos de caridad.

Funcionó exclusivamente para varones hasta el año 1920, fecha, en que se decidió, que se debería construir un nuevo local, en el mismo terreno del viejo hospital “San Juan de Dios”.

Ese año de 1920, siendo director de la institución, el caballero español, don Luis Alvizuri, se preparó una parte del local del “Hospital Guadalupe” (que estaba dedicado a la atención de mujeres), y allí se trasladó a los enfermos varones del ruinoso “Hospital San Juan de Dios”, trocándose en atención mixta, hasta la culminación del nuevo hospital a construirse.

Comienza la construcción del nuevo hospital “San Juan de Dios”

El 8 de septiembre del año 1920, siendo Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Pisco el señor Luíís Alvizuri, con motivo de la conmemoración del Primer Centenario del Desembarco de la Expedición Libertadora en Paracas, el señor Presidente de la República Augusto B. Leguía, colocó la primera piedra del futuro “Hospital Mixto de Pisco”.

La “Junta de Almonedas” (presidida por el Dr. Luíís Albizuri) el 15 de diciembre de 1920, realiza el remate para la obra, por lo cual, se expide la Resolución Suprema de fecha 19 de enero de 1921 aprobando dicho remate, celebrándose la respectiva escritura el 15 de febrero, dándose inicio a la construcción a los pocos días.

El hospital San Juan de Dios fue construido sobre un área de 10 340 m² bajo el “Sistema de Pabellones”.

El nuevo hospital comienza a funcionar

Con el traslado de los enfermos del antiguo hospicio y concluido el acto de la bendición, el nuevo hospital “San Juan de Dios” de Pisco, dio inicio a la atención en 1928.

Para el funcionamiento del Hospital San Juan de Dios, se había contratado a los siguientes médicos:

- Gerardo Lozada (Cirugía general)
- Enrique Mestanza (Pabellón de medicina para hombres)
- Jesús A. Villarroel (Consultorio externo de medicina, pabellón de pagos para hombres, niños, y pabellón de infecto-contagiosos)
- Luis Herrera Mejía (Consultorio externo de cirugía, partos y pabellón de pagos de mujeres)
- Eduardo Revilla (Médico Interno- servicio permanente de urgencia, sala de medicina e infecto-contagiosos para mujeres)

Los que posteriormente asumieron los pabellones de la Institución.

La inauguración oficial

Después de muchas tentativas, se fijó, el 23 de febrero de 1930, para la inauguración oficial del nuevo local del “Hospital Mixto San Juan de Dios”. En la misma fecha se inauguró también el local del Palacio Municipal de Pisco.

El día 23, antes de las 8 de la mañana, se dirigieron en automóviles hacia Tambo de Mora, los señores Arturo Pérez Figueroa, Diputado por Pisco; el Sr. Pedro Penagos, Alcalde Provincial; el Sr. Rafael Calvo, Subprefecto, y otras comisiones, con el objeto de recibir a los Ministros de Gobierno, de Fomento y de Justicia, señores Benjamín Huamán de las Heras, Alfredo Mendiola y Matías León. Mientras tanto, desde el local municipal hasta el hospital, formaron, el Cuerpo de Movilizables de Pisco, los colegios militarizados, los atletas, los alumnos de las escuelas fiscales, particulares y las bandas del ejército y municipio.

A las 11:30 llegaron los ministros, y acto continuo se dirigieron al Hospital San Juan de Dios, donde después de oficiarse la Misa por el Ilustrísimo Arzobispo de Lima, Monseñor Emilio Lisson, se procedió a la bendición del local, sirviendo de padrinos, el Presidente de la República, Sr. Augusto B. Leguía, representado por el Dr. Matías León, Ministro de Justicia, y la Sra. María Teresa Dorado de Pérez Figueroa.

El Hospital San Juan de Dios es transferido al sector salud

En Pisco, el “Hospital Mixto San Juan de Dios” mediante Decreto Supremo N° 00296-73 del 27 de diciembre de 1973, firmado por el General de División EP Juan Velasco Alvarado (Presidente de la República), es transferido al Ministerio de Salud, entidad que recibe en cesión de uso, los inmuebles y las áreas, integrándose a la red hospitalaria del MINSA de conformidad con la política del sector, por lo cual a partir del 1° de enero de 1974 pasó a depender de ese Ministerio.

De esa forma, una de las obras de asistencia social, desarrollado con mucho sacrificio por la Sociedad de Beneficencia Pública de Pisco, es transferido a otra dependencia, borrándose de la parte alta del frontis, el nombre de la institución que le diera vida.

El Hospital San Juan de Dios y los establecimientos de toda la provincia de Pisco conformaban el Área Hospitalaria Chincha-Pisco-Castrovirreyna, permitiendo mejorar los aspectos técnicos y administrativos en esta región, así se resolvió según la Resolución Ministerial 0199-83-SA/DVM del 9 de septiembre de 1983.

Año 2007

Hora 18:45. Un fuerte sismo de 7,9 hace colapsar las estructuras de nuestro querido hospital, dejando atrás los setenta años de funcionamiento, dejando atrás una arquitectura envidiable para muchos establecimientos y comparada con la estructura del Hospital Arzobispo Loayza, dejando atrás muchos sentimientos, emociones de quienes laboramos por muchos años y que para algunos fue nuestra segunda casa. Un hospital que soportó muchos cambios, remodelaciones y/o adaptaciones para su funcionamiento en un inicio y luego para soportar la gran demanda ya que era el único hospital en la provincia.

Un hospital donde se formaron muchos profesionales y que sabemos que con el tiempo han ocupado cargos muy importantes. Un hospital en el que se acogió a muchos personajes locales y nacionales.

Nuestro Hospital San Juan de Dios es y seguirá siendo nuestro Hospital, aunque cambie la estructura, aunque llegue la modernización, seguirá siendo el “San Juan de Dios”.

Foto 1
Hospital San Juan de Dios antes del terremoto



Foto 2
Consultorios externos de pediatría antes del terremoto



Foto 3
Frontis del Hospital San Juan de Dios despues del terremoto



Foto 4
Puerta de emergencia: se aprecia el pabellón nuevo en el interior



Foto 5-6
Colapso total zona de servicios generales



Foto 7-8
Pabellón del Hospital San Juan de Dios



Pabellón construido antes del sismo y que no sufrió daños. Actualmente vienen funcionando los consultorios externos.

Colapso de pabellón donde funcionaba farmacia, caja, estadística, consultorios externos y en el segundo piso las áreas administrativas.



Foto 9 y 10
Demolición del Hospital San Juan de Dios



Foto 11
Demolición del Hospital San Juan de Dios Pisco



Foto 12
Proceso de reconstrucción Hospital San Juan de Dios Pisco



Foto 13

Construcción de lozas para módulos donde vienen funcionando las áreas administrativas y saneamiento ambiental

